

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 53**

**Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011.**

## ACTA N° 53

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil once, y siendo las veinte horas y cincuenta minutos, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### **TEXTO DE LA CITACIÓN:**

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **MIÉRCOLES 28 de DICIEMBRE de 2011**, a la **HORA 20:50**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- Habilitar el trabajo de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) a efectos de considerar los siguientes temas:
  - 1- Intendencia de Río Negro.-** Solicitud de anuencia para ceder los derechos de cobro emergentes de tributos, recargos, multas y moras departamentales, necesario para la adhesión al SUCIVE.-
  - 2- Intendencia de Río Negro.-** Criterios para la fijación de valores para el Impuesto a Vehículos de Transporte (Numeral 6° del artículo 297 de la Constitución de la República) –Patente de Rodados.

(Solicitud de convocatoria realizada por los Sres. Ediles integrantes de la Comisión Permanente).-

Fray Bentos, 27 de diciembre de 2011.-

**LA SECRETARIA”**

### **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil Marcelo Cabral.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Edén Picart, Maestro Fernando Quintana, Horacio Prieto, Maestra Élide Santisteban, Escribano Pablo Delgrosso, Daniel Villalba, Roberto Godoy, Nancy Paraduja, Doctor Marcelo Casaretto, Hugo Amaral, Sandra Doderá, Profesora Gladys Fernández, José Luis Almirón,

Carlos Nobelasco, Humberto Brun, Alberto Rivero, Isidro Medina y Doctor Duilio Pinazo.

SUPLENTE: María Rosa Cáceres (c), Daniel Lasalvia, (c), Javier Villalba (c), Miguel Ángel Vila (c), Fulco Dungey (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala la señora Edila Titular Berta Fernández (hora 20:59’).

**Faltan:** CON LICENCIA: Luis Massey.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Miguel Porro, Profesora Bettina Caraballo, Jorge Burgos, Gabriel Galland, Nelson Márquez, Doctora María José Olivera, Alejandro Castromán y Francisco Faig.

SIN AVISO: Édison Krasovski y Raúl Bodeant.

**Secretaría:** Mabel Casal (Sub Secretaria Interina) y Marcia Matera (Administrativa-Taquígrafa I).

**Taquígrafas:** Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de hoy.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Es para mocionar que se habilite el trabajo de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) a los efectos de considerar los puntos del orden del día.

Tendríamos que ponernos de acuerdo en establecer si hacemos un cuarto intermedio de una hora o que sea hasta que termine el trabajo de las comisiones.

Al momento de constituirse las comisiones a trabajar, seguramente el equipo del Ejecutivo se estará haciendo presente en el seno de las comisiones para explicar en definitiva cómo es el proyecto o el alcance del mismo, cómo se lleva adelante este fideicomiso y el sistema de patente única. La idea es que llegado el momento de constituidas las comisiones lo que el Partido Nacional va a plantear, es funcionar en régimen de comisión ampliada, para que puedan participar todos los señores Ediles y escuchar las explicaciones del Ejecutivo y que cada Edil pueda evacuar sus dudas.

Tenemos que decidir si hacemos un cuarto intermedio de una hora o hasta que las comisiones terminen su trabajo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Si se va a desarrollar de esa manera creo que deberíamos respetar que se termine el trabajo de las comisiones y después continuamos con la sesión.

El señor Edil está pidiendo que fijemos una hora o hasta que terminen las explicaciones -o sea el trabajo de las comisiones, que puede llevar más de una hora-, entonces sería prudente que acordemos sea hasta que termine el trabajo de las comisiones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Está bien la explicación del señor Edil Villalba, y si vamos a trabajar -por el acuerdo que hay entre los Coordinadores- en régimen de comisión ampliada y en esta Sala, evidentemente que es mejor no establecer una hora y cuando termine el asesoramiento del Ejecutivo ahí seguimos con la sesión dentro de la Sala, o sea no ponemos una hora sino que una vez que se termine el régimen de discusión ampliada pasamos al primer punto de la extraordinaria.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración que se habilite el trabajo de las Comisiones de Legislación y Hacienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Así se procede siendo las 20:55’).

ooo---o0o---ooo